



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Veintidós de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO  
RADICADO N°. 2021-00526-00

CONSIDERACIONES

-Se incorpora constancia de envió de notificación personal positiva al demandado INDUSTRIAS LUZMAGA Y CIA S.A.S, a la dirección electrónica, [luzmaga01@hotmail.com](mailto:luzmaga01@hotmail.com) , misma que se tendrá en cuenta en el momento oportuno.

- Así mismo, en razón a la solicitud hecha por la parte demandante, (Pdf 23), por ser procedente, se accede oficiar a la EPS SURA, para que informen a este Juzgado, la dirección, teléfono, celular o correo electrónico del empleador de la señora LUZ MARINA GALLEGO VELEZ, identificada con C.C 43015748, que reposen en su base de datos.

- Por otra parte, se incorpora constancia de envió de citación para diligencias de notificación personal, al demandado ELKIN DE JESUS ESTRADA DIOSA, a la dirección CALLE 48 D SUR No 57 A 79- Envigado- Antioquia, con resultado positivo, por lo mismo se le requiere a la parte que continúe con las diligencias para efectos de lograr la notificación del demandado. Para lo cual se le otorga un término de treinta (30) días siguientes, so pena de darse aplicación a la figura del desistimiento tácito sobre la demanda, contemplada en el artículo 317 del C.G.P

Una vez ejecutoriado el presente auto, el demandante podrá acceder al oficio solicitado a través del siguiente enlace:

[https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitagui\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_co/Eepg6DXvufxIqefZlwPqIGMBddbW0y2pdNM3tijC6jtrNg?e=oyi710](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitagui_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eepg6DXvufxIqefZlwPqIGMBddbW0y2pdNM3tijC6jtrNg?e=oyi710)

RADICADO N°. 2021-00526-00

De igual manera se advierte que, la contraseña para tener acceso al oficio, será publicada el día 01 de octubre de 2021, en el siguiente enlace

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipal-de-itagui/114>

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ  
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 166  
fijado hoy 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

JA

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 002 Oral  
Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1360ebc420be85185dd695ba6e872c213c34e08c22be8454f388f6c645931ed3  
Documento generado en 22/09/2021 11:11:42 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>